



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2003.

Uno.- Aprobar el Acta de la sesión plenaria ordinaria del día 28 de mayo del año 2003, con las rectificaciones introducidas por parte de los Sres. Vocales.

Dos.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

Tres.- Quedar enterado de los informes de las Comisiones legales y reglamentarias del Consejo.

Cuatro.- Tomar conocimiento de los informes emitidos por los Srs. Vocales en relación con sus respectivos territorios.

Cinco.- Nombrar a D. Eduardo Salinas Verdeguer Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete, por período de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en provisión de la vacante producida por finalización del período por el que había sido nombrado anteriormente para el mismo cargo.

Seis.- Nombrar a D. Andrés Palomo del Arco Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia, por período de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en provisión de la vacante producida por finalización del período por el que había sido nombrado anteriormente para el mismo cargo.

Siete.- Nombrar a los candidatos que a continuación se relacionan, Letrados al servicio del Tribunal Supremo, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Alto Tribunal, y en provisión de las plazas convocadas por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 15 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 22).

D^a. EVA MARIA BRU PERAL
D. RAUL CESAR CANCIO FERNANDEZ
D^a. MARIA DEL PILAR GARCIA RUIZ
D^a. MARIA NIEVES BLANCA SANCHO VILLANOVA

Ocho.- Ratificar el acuerdo adoptado en fecha 29 de mayo de 2003, por la Comisión Permanente, por razones de urgencia, por el que se atribuyen al titular del Juzgado Central de Menores Unico de la Audiencia Nacional, las funciones del Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria en régimen de compatibilidad, conforme a lo previsto en el art. 18.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre de Demarcación y de Planta Judicial, en consideración a los motivos que constan en el referido acuerdo. De éste se dará asimismo traslado a la Comisión de Calificación por si existiera algún otro Magistrado de los destinados en órganos del orden penal de la misma Audiencia, interesado en compatibilizar sus funciones con las del Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Contra el presente acuerdo formula voto particular el Vocal D. Félix Pantoja García.

Nueve.- Aprobar el informe elaborado por la Comisión de Estudios relativo al Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita por la Administración General del Estado, en los términos del Anexo I que se incorpora a la documentación del Pleno.

Diez.- Visto el Expediente Disciplinario seguido con el número 37/02, el Pleno acuerda imponer a D. Ángel, por su actuación como Magistrado titular del Juzgado de Instrucción, la sanción de suspensión de funciones por tiempo de tres meses, como autor de una falta muy grave del art. 417.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de desatención en la tramitación o resolución de procesos y causas, en base a la motivación que consta en la correspondiente propuesta.

Once.- 1. Tomar conocimiento de la sentencia dictada por la Sección Séptima de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se estima el recurso Contencioso Administrativo nº 2/512/01, interpuesto por el Magistrado D. Javier contra acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de julio de 2001, por el que se imponía la sanción de suspensión por tiempo de seis meses y quince días.

2. Dar cumplimiento a la expresada sentencia en sus propios términos, a cuyo fin habrán de reintegrarse al recurrente los haberes dejados de percibir durante el tiempo de cumplimiento de la sanción –desde su cese el 30 de julio de 2001 hasta su reintegro el 22 de octubre de 2001 en virtud del auto de suspensión de la ejecución dictado por dicho Tribunal el día 4 del referido mes- con sus intereses legales hasta su completo pago, y reponiéndosele en el puesto que ocupaba en el Escalafón de la Carrera Judicial antes del cumplimiento de la sanción.

3. Dar traslado al Servicio de Personal Judicial del Consejo General del Poder Judicial, así como al Ministerio de Justicia, a los efectos de la debida ejecución de la sentencia a la que se refiere el presente acuerdo.

Doce.- Aprobar el Memorandum de entendimiento sobre formación de Jueces iberoamericanos, que se adjunta a la propuesta, a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

Trece.- 1. Tomar conocimiento del acuerdo de fecha 4 de junio de 2003, de la Comisión de Escuela Judicial, por el que se propone la convocatoria de sendos concursos de méritos para cobertura de plazas de Magistrado correspondientes al turno de juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional.

2. Encomendar a la mencionada comisión la realización de los trámites necesarios para efectuar, al amparo de lo dispuesto en el art. 311 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el presente año 2003, una convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 40 plazas de Magistrado, correspondientes al turno de juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

3. En cuanto a la realización de otras posibles convocatorias, diferir los correspondientes acuerdos hasta tanto se produzcan las propuestas que se estimen procedentes.

Catorce.- Retirar del orden del día, para su inclusión en un próximo Pleno, la propuesta de aprobación del informe elaborado por el Grupo de trabajo de Justicia Interina formado entre los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, en relación con la figura de nueva creación de los Jueces adscritos.

Quince.- Retirar del orden del día, para su inclusión en un próximo Pleno, la propuesta presentada por el Vocal D. Félix Pantoja García elevando al Pleno el informe elaborado por el Servicio de Inspección sobre recursos para la ejecución de medidas impuestas a menores por las Comunidades Autónomas, solicitando que se inste a tales Comunidades a implantar los recursos necesarios para poder dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.

Dieciséis.- Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Pleno del Congreso de los Diputados, en sesión de 8 de mayo de 2003, con motivo de la presentación ante la Comisión de Justicia e Interior de la Memoria de actividades del Consejo General del Poder Judicial y de los Organos Judiciales, correspondiente al año 2001.

Diecisiete.- 1. Aprobar la mención en la Cláusula Primera del Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial y la Fundación Caixagalicia-Claudio San Martín del conocimiento y conformidad de la Xunta de Galicia y de la Diputación de La Coruña a los términos del mismo convenio.

2. Delegar en el miembro del Consejo Rector y Vocal delegado para Galicia D. Enrique Míguez Alvarellos, quien actuará en nombre y representación del Consejo en la firma del referido Convenio.

Dieciocho.- Encomendar a los Sres. Vocales D^a. Montserrat Comas D'Argemir i Cendra y D. José Luis Requero Ibáñez, el desarrollo de las gestiones y contactos oportunos con el Ministerio de Justicia para la redacción del Reglamento que regule el régimen retributivo de las sustituciones de los integrantes de la Carrera Judicial.

Diecinueve.- Autorizar la tramitación de un expediente, para su aprobación por el Ministro de Hacienda, con las siguientes modificaciones de crédito:

APLICACIÓN QUE SE MINORA	IMPORTES
08.01.141D. 227.06	58.258 (-)
APLICACIONES QUE SE INCREMENTAN	IMPORTES
08.01.141A.222.01	30.000 (+)
08.01.141A.481	2.758 (+)
08.01.141C.221.04	1.500 (+)
08.01.141D.162.00	14.000 (+)



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

08.01.141D.223

10.000 (+)

Veinte.- Asumir el criterio establecido por la Comisión Presupuestaria del Consejo General del Poder Judicial, en relación con la naturaleza de las cantidades percibidas por los conductores y escoltas de los Altos Cargos del propio Consejo, como abono de gastos de comida, determinando que se consideran indemnización, y por lo tanto, el importe percibido por este concepto está exceptuado de gravamen y retención impositiva.

Veintiuno.- Conceder, con cargo al concepto 151 “Gratificaciones” del Programa 141C del Presupuesto del Consejo para el 2003, una gratificación por servicios extraordinarios a D. Germán Iglesias Lavandeira, conductor del Parque Móvil del Estado al servicio del Consejo General del Poder Judicial en la Escuela Judicial en Barcelona, por importe de 270 euros.

Veintidós.- 1. Confirmar el estado en que se encuentran las iniciativas legislativas de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 reguladora de los derechos y libertades de los extranjeros en España, y la de la Ley General Tributaria, en relación ésta última con la regulación del *acta de acuerdo*.

2. Para el caso de que hayan sido aprobados por el Consejo de Ministros los correspondientes anteproyectos de ley, solicitar del Gobierno de la Nación su remisión a este Consejo General del Poder Judicial, a los efectos de emisión de los pertinentes informes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 108.1 e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por entender que las mencionadas reformas pueden afectar a derechos fundamentales de la persona, o a procesos judiciales de revisión, respectivamente.

Veintitrés.- Aprobar la propuesta del Servicio de Inspección relativa a la actividad de formación interna denominada “Curso de Violencia Doméstica”, en los términos que figuran en la propia propuesta.

Veinticuatro.- 1. Aprobar la propuesta de la Comisión de Escuela Judicial, relativa al desarrollo de la etapa de Jueces Adjuntos, en los términos expuestos en la documentación del Pleno.

2. Delegar expresamente en la Comisión de Escuela Judicial y en el Director de la Escuela Judicial la adopción de todas las decisiones que sean necesarias para la adecuada puesta en marcha de la actividad.

3. Aprobar un crédito de 548.331,70 euros para la realización de esta etapa formativa, dentro del referido Plan Docente, que se imputarán al programa Presupuestario 141 C del Consejo General del Poder Judicial para el año 2003, delegando expresamente en la Secretaría General la adopción de las medidas que, para la mejor ejecución de las actividades, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en el presupuesto y de los expedientes de gasto a que éstas dan lugar, siempre que no se supere el importe total de lo presupuestado.

4. Aprobar un crédito de 299.752,50 euros para la realización de esta etapa formativa, dentro del referido Plan docente, que se imputarán al Programa Presupuestario 141 C del Consejo General del Poder Judicial para el año 2004, delegando expresamente en la Secretaría



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

General la adopción de las medidas que, para la mejor ejecución de las actividades, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en el presupuesto y de los expedientes de gasto a que éstas dan lugar, siempre que no se supere el importe total de lo presupuestado.

Veinticinco.- Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad de Zaragoza, para la realización de un Estudio sobre “Violencia doméstica y su tratamiento en el ámbito de la Administración de Justicia”, designando a los Vocales D. Enrique López López y D^a. Montserrat Comas D’Argemir i Cendra, como miembros de la Comisión de Seguimiento del expresado convenio y delegando la firma del mismo a favor de la Sra. Vocal Dña. Montserrat Comas D’Argemir Cendra.

Veintiséis.- Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y UNICEF-Comité Español, designando a los Vocales D. Félix Pantoja García y D. Javier Laorden Ferrero, como miembros de la Comisión de Seguimiento del expresado convenio, y delegando expresamente su firma a favor del Vocal Sr. Pantoja García.

Veintisiete.- Aprobar el Convenio a suscribir en materia de formación de Jueces, Magistrados, Fiscales, Abogados del Estado, Secretarios Judiciales y Médicos Forenses, entre el Consejo General del Poder Judicial y el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, con las observaciones realizadas en el informe de Legalidad, designando como miembros de la Comisión de Seguimiento del expresado convenio al Director de la Escuela Judicial D. José Francisco Valls Gombau y al Jefe del Servicio de Formación Inicial D. Fernando Valle Esqués, delegando expresamente la firma del mismo en el Sr. Director de la Escuela Judicial.

Veintiocho.- Aprobar el Convenio a suscribir para la constitución del “*Foro Justicia y Discapacidad*”, en los términos que figuran en la propuesta, designando como representante del Consejo General del Poder Judicial que formará parte del órgano Rector del Foro, a D. Félix Pantoja García. Se integra asimismo en el mencionado Foro al Ministerio Fiscal, en igualdad de condiciones que los demás miembros que lo constituyen. De igual modo el Pleno acuerda nombrar Secretario del Foro al Letrado D. Juan Manuel Fernández López.

Veintinueve.- Tomar conocimiento del contenido del escrito del Vocal D. Juan Carlos Campo Moreno en el que da cuenta al Pleno de su renuncia al puesto de Vocal Adjunto para el Servicio de Inspección.

Treinta.- Aprobar el informe emitido en el expediente 193/02, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Tomás Rubio Palomo y D^a. M^a. del Carmen Arias Neira.

Treinta y uno.- Aprobar el informe emitido en el expediente 195/02, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Miguel Angel Arribas Rofso.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Treinta y dos.- Aprobar el informe emitido en el expediente 196/02, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Gerald Delgado, D^a. Nicole Legler y Circum Navegaciones, S.R.L.

Treinta y tres.- Aprobar el informe emitido en el expediente 217/02, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Alfonso Canovas Madrid y D^a. Sonia Navarro Martínez.

Treinta y cuatro.- Aprobar el informe emitido en el expediente 227/02, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Alberto Rodríguez Uzurrunzaga.

Treinta y cinco.- Aprobar el informe emitido en el expediente 5/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Ignacio Domínguez Rosado y D^a. Carmen Camacho Pérez.

Treinta y seis.- Aprobar el informe emitido en el expediente 9/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Alejandro Santrich Badal.

Treinta y siete.- Aprobar el informe emitido en el expediente 14/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. José Lara Nimo.

Treinta y ocho.- Aprobar el informe emitido en el expediente 18/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Xose Carlos Franco Quintana.

Treinta y nueve.- Aprobar el informe emitido en el expediente 19/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Juan de Dios Domínguez Valencia.

Cuarenta.- Aprobar el informe emitido en el expediente 20/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D^a. Matilde Cortés Fernández.

Cuarenta y uno.- Aprobar el informe emitido en el expediente 21/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D^a. Teresa Berasaluce Bilbao.

Cuarenta y dos.- Aprobar el informe emitido en el expediente 23/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por Thyssen Ibérica S.A.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Cuarenta y tres.- Aprobar el informe emitido en el expediente 24/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D^a. M^a. Susana Maldonado Jackson y D. Lorenzo Cifre Merino.

Cuarenta y cuatro.- Aprobar el informe emitido en el expediente 25/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por Sociedad Tenedora de Inmuebles S.A.

Cuarenta y cinco.- Aprobar el informe emitido en el expediente 26/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por Faical Inoughi y Abdelhakim Banmabrouk.

Cuarenta y seis.- Aprobar el informe emitido en el expediente 28/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. José Ríos Núñez y D^a. M^a. Isabel Pacheco Nogales.

Cuarenta y siete.- Aprobar el informe emitido en el expediente 33/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D^a. María del Carmen Martínez Moreno.

Cuarenta y ocho.- Aprobar el informe emitido en el expediente 35/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Faustino Modino Gago.

Cuarenta y nueve.- Aprobar el informe emitido en el expediente 41/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Francisco Javier García González.

Cincuenta.- Aprobar el informe emitido en el expediente 45/03, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. John Frederick Arnold.

Cincuenta y uno.- Desestimar el recurso de alzada nº 106/03 interpuesto por D. Miguel Angel Gámez Zamora, Presidente de la Junta de Personal de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, contra el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 21 de abril de 2003, por el que se aprueba la Circular sobre vacaciones anuales de los funcionarios adscritos a órganos jurisdiccionales del ámbito territorial del referido Tribunal Superior de Justicia.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,